

Educación para la Salud en el marco escolar

Autor: Pelegrín Rodríguez, Benito (Maestro. Especialidad en Educación Física).

Público: Profesores de Educación Primaria. **Materia:** Educación para la Salud. **Idioma:** Español.

Título: Educación para la Salud en el marco escolar.

Resumen

La Educación para la Salud tiene como finalidad impulsar y potenciar una educación en conocimientos, destrezas, y valores en todos los ámbitos de la vida personal, profesional y social, para contribuir a su desarrollo integral y promover la adquisición de estilos de vida saludables. Se trata de impulsar la Educación para la Salud de manera transversal en los currículos de las diferentes áreas y materias a lo largo de cada uno de los niveles y etapas educativas. La escuela no puede ofrecer una educación integral, por lo que es necesario trabajar conjuntamente con las familias y la comunidad.

Palabras clave: Educación Primaria, Educación para la salud, educación transversal.

Title: Education for Health in the school setting.

Abstract

Education for Health aims to promote and enhance an education in knowledge, skills, and values in all areas of personal, professional and social life, to contribute to their integral development and promote the acquisition of healthy lifestyles. The aim is to promote Health Education in a transversal manner in the curricula of the different areas and subjects throughout each of the levels and stages of education. The school can not offer a comprehensive education, so it is necessary to work together with families and the community.

Keywords: Primary education, Health education, transversal education.

Recibido 2018-12-28; Aceptado 2019-01-04; Publicado 2019-01-25; Código PD: 103149

1. NECESIDADES Y VIRTUALIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.

Necesidades

- La práctica del autocuidado de la salud era, antiguamente, asumida desde lo cotidiano, lo familiar. Pero en la actualidad existe una clara conciencia social sobre la necesidad de una formación sistemática respecto a la salud. Esto es debido a:
 - La separación existente entre los nuevos conocimientos científicos en relación a la salud y el conocimiento popular.
 - Los estilos de vida dominantes en nuestra sociedad actual, contrarios a la salud y fomentados por el sistema socioeconómico, jugando los medios de comunicación de masas un importante papel en su difusión e interiorización por parte de la población
- El medio escolar supone, junto a la familia y los servicios de salud, un lugar privilegiado para la educación para la salud, ya que acoge a toda la población infantil y adolescente, durante un largo período de tiempo y con los medios necesarios, y en un momento del desarrollo personal especialmente favorable.

Es en la infancia y adolescencia donde se adquieren y consolidan los hábitos y conductas, saludables o no, que estarán presente en la vida de las personas; de ahí que estas etapas de la vida se consideren prioritarias a la hora de potenciar estilos de vida saludables.

Todo ello hace que se considere el período de enseñanza obligatoria como el más adecuado para tratar de potenciar desde el sistema educativo hábitos y conductas sanas.

“Educación para la vida”

Virtualidades de la escuela

- Acoge a la práctica totalidad de la población y durante un amplio periodo de tiempo. (escolarización obligatoria 6-16 años).
- El niño se encuentra en un momento de desarrollo personal especialmente favorable para adoptar conocimientos, hábitos, actitudes, habilidades y conductas favorables a la salud.
- Las oportunidades que proporciona el medio escolar para implementar aproximaciones pedagógicas que promuevan el desarrollo de elementos individuales y sociales potenciadores de salud.
- Contar con la presencia de profesionales y equipos educativos entrenados y competentes pedagógicamente.
- Disponer de la posibilidad de reforzar los aprendizajes de los alumnos mediante la creación de un entorno escolar favorable a la salud

- Pero a pesar del gran potencial educativo de la escuela, cabe preguntarnos:

“... hasta que punto tiene hoy la escuela capacidad para enfrentarse de una forma práctica y real, a la influencia de la presión social y de los medios de comunicación como frecuentes portadores de “valores” que entran en contradicción con los que se propugnan.” (González Lucini, 1994)

Es decir *¿Merece realmente la pena, (y es posible) educar hoy en valores (vida, salud, justicia, libertad...)?*

2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD COMO EDUCACIÓN EN VALORES: LA PERSPECTIVA TRANSVERSAL.

- La nueva demanda que se le pide a la escuela, es que haga explícita la tarea de educar en valores, incorporando esta tarea a la programación, desde un proceso de humanización de la acción educativa.

Desde éste planteamiento la escuela debe asumir su tarea como educadora para la salud, es decir educar para la vida y para una mejor vida en comunidad; pero ello no es tarea fácil. No podemos obviar, el hecho de que la institución escolar está inmersa en una determinada realidad cultural, social, económica y política.

Es cierto que la escuela ejerce una función de representación y perpetuación del sistema social dominante, pero también es evidente su función transformadora de la sociedad, por lo que *“hoy más que nunca es necesario alimentar razones utópicas para creer en el futuro y hacerlo desde alternativas de ruptura y esperanza. Es urgente e imprescindible que ofrezcamos a nuestros alumnos y alumnas propuestas éticas alternativas, (...) para que puedan ir tomando sus propias decisiones personales y puedan construir desde su libertad, sus propios proyectos de vida”* (saludables). (G. Lucini, 1994).

- La educación para la salud en nuestro actual sistema educativo, se introduce en el currículo como tema transversal.

Con la LOMCE, la educación en valores y la relación ética- educación se convierten en principios pedagógicos esenciales, supone el marco legal ideal para el desarrollo de la transversalidad.

La Educación para la salud se constituye como un eje organizador que debe impregnar todo el currículo de las distintas áreas y al mismo tiempo toda la práctica del profesorado, con una finalidad globalizadora e interdisciplinar. Supone por tanto junto a los demás temas transversales un proyecto de humanización, de vida y de sociedad; aspecto que tendremos que tener en cuenta en su diseño y planificación para que todas las “educaciones para” se complementen y se apoyen mutuamente, y nunca se traten de forma parcializada. (Lucini, 1994)

Constituyen en definitiva una responsabilidad de toda la Comunidad Educativa, en especial de los equipos docentes, y deben reflejarse en los Proyectos Educativos del Centro, en los Proyectos Curriculares de Etapa y de Ciclo y en las Programaciones de Aula.

Orientaciones didácticas, a tener en cuenta en el desarrollo de la Educación para la salud:

- Una concepción constructivista del aprendizaje; las estrategias deben partir de las concepciones previas de los alumnos sobre la salud.
- El aprendizaje como cambio conceptual; el aprendizaje debe suponer la incorporación de nuevas ideas sobre la salud, que la conceptualicen desde modelos más ecológicos, participativos, etc.

- El aprendizaje como tratamiento de problemas de salud; los conocimientos se irán adquiriendo a partir del análisis de los conflictos de salud individuales y colectivos.
- La función social del aprendizaje; el aprendizaje debe tener una clara proyección social.
- El aprendizaje en interacción, potenciar los trabajos de cooperación en el aula.
- Un cambio en el papel del profesor; el profesor debe pasar de ser un mero transmisor de saberes, a ser un mediador colaborador entre los saberes y los alumnos, y entre la escuela y el entorno (ej. servicios de salud).
- Un cambio en el papel del alumno; el alumno debe ser un sujeto activo del aprendizaje.
- La importancia de los contenidos actitudinales, los cuales no pueden seguir formando parte sólo del currículo oculto.
- La unidad didáctica como propuesta de actividades.
- Un cambio en la concepción de la evaluación; pensada como reflexión a lo largo de todo el proceso.

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: MÁS ALLÁ DEL CURRÍCULO.

- La educación para la salud en el ambiente y el clima escolar:

Para poder llevar a cabo la educación para la salud en la escuela de forma coherente, es preciso que ésta sea el reflejo de un ambiente físico y humano saludable.

No podemos olvidar que la escuela no educa solamente desde la actividad en el aula. Esto implica que los centros educativos dispongan de unas instalaciones saludables y seguras, de espacios agradables, y de ambientes que favorezcan las relaciones personales positivas.

Tampoco podemos olvidar la influencia de las actitudes y conductas del educador sobre los educandos, siendo un modelo a copiar.

Importancia del currículo implícito o currículo oculto, que educa igual o más que el currículo explícito. (Cultura de la escuela, valores de la organización, clima, entorno, relaciones,...)

- La educación para la salud y las relaciones con la familia y la comunidad:

La escuela no puede educar para la salud, al margen del entorno social donde ejerce su actividad, en ella debe estar implicada toda la comunidad educativa, y en especial la familia, para que no haya contradicciones entre lo que transmite uno y otra, y las acciones de ambas se potencien y refuercen.

Igualmente importantes son las relaciones de centro educativo con otras instancias sociales, y en especial con los servicios socio sanitario de la zona.

Tradicionalmente es cierto que podemos hablar de una ruptura entre el ámbito educativo y el sanitario, perteneciendo cada uno a mundos distintos. Pero también es cierto que en ambos sectores se han producido reformas tanto a nivel de las concepciones teóricas como en la propia organización de los servicios sanitarios y educativos que ha propiciado un mayor acercamiento y la posibilidad de establecer proyectos comunes de educación para la salud que redunden en una mayor calidad de vida de las comunidades.

4. PROBLEMAS Y DIFICULTADES.

Aunque la inclusión de la educación para la salud en el currículo de los escolares sea una importante conquista, el desarrollo de la educación para la salud, no ha estado carente de dificultades, lo que ha provocado que en algunos casos se haya seguido poniendo en práctica de un modo aislado, perdiendo el carácter globalizador de la misma.

En la práctica existen graves problemas y peligros en la transversalidad, debido en gran medida a la falta de formación y “cultura de la transversalidad” lo que deriva en que a la hora de incluirlos se conciben como asignaturas o contenidos añadidos a disciplinas y se pongan en práctica de un modo aislado, sin coordinación con otros.

La mayoría de iniciativas de EpS en el marco escolar, hasta ahora, han sido desarrolladas de manera aislada, esporádica y de modo inconexo.

Como dificultades para llevar a la práctica estos contenidos se enumeran aspectos como: (Yus Ramos, 1996)

- La falta de un marco organizativo en el que integrar los diversos temas transversales.
- Falta de criterios coherentes entre los objetivos de etapa referidos a los temas transversales y los contenidos referidos a las disciplinas académicas.
- La sobrecarga de contenidos disciplinares que deja poco espacio a otros contenidos.
- La falta de correspondencia entre unos planteamientos educativos y el modelo de sociedad en la que vivimos.
- La falta de formación del profesorado en relación a estas materias y su consiguiente tendencia a los enfoques instructivos.
- La falta de tradición participativa de la comunidad educativa.

5. LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

- “Se propone que la educación para la salud sea un proceso emprendido por la escuela y la comunidad... Pero educar realmente para la salud, exige una escuela diferente, un sistema de enseñanza que no sea sólo una máquina reproductora de una sociedad de robots conducida por una élite pensante, sino un campo de experiencias individuales y colectivas donde cada uno aprenda a vivir y a amar la vida...” (Castillo F, 1993).

- Según la OMS:

“una escuela promotora de salud se define como una escuela que refuerza constantemente su capacidad como un lugar saludable para aprender, vivir y trabajar”. (Don Nutbeam, 1998).

Para lograr este objetivo es preciso implicar al personal de salud y de educación, a los profesores, estudiantes, padres y líderes de la comunidad, con todos los medios a su alcance, en la tarea de promover la salud.

- Principios de la Escuela Promotora de Salud:

- Principios democráticos que propicien el aprendizaje personal, social, y la salud.
- Igualdad para fomentar el desarrollo afectivo y social: acceso equitativo a todas las posibilidades de enseñanza.
- Capacidad para la acción: capacitar para la toma de decisiones, la participación y el cambio.
- Entorno escolar: físico y social saludable.
- Currículo: adaptado a las necesidades y orientado a aprender y comprender.
- Formación del profesorado: inicial y permanente.
- La evaluación: valoración de la eficacia de las acciones.
- Colaboración: responsabilidad compartida entre las instituciones sanitarias y educativas.
- La comunidad: participación del tejido asociativo, de padres y madres

- Características de las Escuelas Promotoras de Salud:

- La escuela promotora de salud considera a la educación para la salud a través de todos los aspectos de la vida escolar y sus relaciones con la comunidad y no sólo en las actividades en el aula.
- Se basa en un modelo integral de salud que incluye las interacciones entre los aspectos físico, mental, social y el medio ambiente.
- Se centra en la participación activa de los alumnos a través de una amplia variedad de métodos que contribuyen a desarrollar habilidades.
- Reconoce que la salud de los alumnos está sometida a múltiples influencias y toma en cuenta creencias, valores y actitudes pre-existentes.

- Reconoce que existen habilidades y procesos que constituyen la base de todo mejoramiento de la salud y los incluye como objetivos del currículo escolar.
 - Tiende a desarrollar en el alumno una imagen positiva de si mismo, y a aumentar su capacidad de autocontrol, como elementos básicos de la promoción de la buena salud.
 - Reconoce la importancia del medio ambiente físico y sus efectos fisiológicos y afectivos sobre los alumnos y el personal escolar.
 - Ve la promoción de la salud en la escuela relacionada con el bienestar del propio personal escolar y reconoce el rol de ejemplo que éste juega frente al niño.
 - Considera a los padres de los alumnos como un apoyo indispensable para la escuela en la promoción de la salud.
 - Compromete a los servicios de salud escolares a participar en el programa educativo y a ayudar a los alumnos a utilizar mejor los recursos que ellos pueden ofrecer.
- La iniciativa de la OMS de Salud Escolar Mundial tiene por objeto ayudar a todas las escuelas a convertirse en “promotoras de salud”, alentando y apoyando redes y estructuras internacionales, nacionales, y subnacionales de Escuelas Promotoras de Salud. La Oficina Europea de la OMS, junto a otras instituciones comunitarias europeas está impulsando en la actualidad la creación de una **Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud**; España es miembro de esta red desde 1993.